



EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Pola, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2018, acordó:

PRIMERO.- Derogar el Reglamento General del Consejo Local de Deportes, aprobado al 30 de Diciembre de 1.996.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública mediante inserción del anuncio en el BOP y en la página electrónica municipal, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santa Pola, fechado y firmado electrónicamente al margen

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL

